



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



BICENTENARIO PERÚ 2021

Tumbes, 22 de octubre de 2021.

## PROCEDIMIENTO PARA LA ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944. LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL.

### Resolución Viceministerial N° 255-2019- MINEDU Y Resolución Viceministerial N° 198-2020-MINEDU.

❖ De acuerdo al oficio OM N°00083-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN y la RVM N° 198-2020-MINEDU Mientras dure la emergencia sanitaria y continúe el trabajo remoto de los docentes encargados, se aplicará excepcionalmente las fichas de evaluación:

- Anexo 9 A (1) – ficha de evaluación de gestión (trabajo remoto) para director en las modalidades de Educación Básica y Técnico Productiva.
- Anexo 9 A (2) – ficha de evaluación de gestión (trabajo remoto) para subdirector en las modalidades de Educación Básica y Técnico Productiva.
- Anexo 9 C ficha de evaluación de gestión (trabajo remoto) para Especialista de UGEL en las modalidades de Educación Básica y Técnico Productiva.

Los profesores encargados en el presente año, presentarán las evidencias documentadas para la evaluación del desempeño de gestión (ordenado por criterios y aspectos), según corresponda el cargo; esta documentación se presenta de manera física en mesa de partes de la UGEL según corresponda como fecha límite hasta el 27 de octubre del 2021 con asunto: Encargatura – Evaluación del Desempeño de Gestión.

❖ El profesor que en el año fiscal inmediato al que postula obtuvo evaluación de desempeño de gestión desfavorable de acuerdo al numeral 6.4 de la Norma Técnica y su modificatoria excepcional, puede postular a la encargatura en una Institución Educativa diferente.

❖ Para ser ratificado en el cargo por un periodo adicional, los Especialistas en Educación y Directivos encargados que cumplan con las condiciones descritas en el numeral 7.1.1. de la Norma Técnica, podrán presentar su solicitud de inscripción de acuerdo al cronograma, se presenta de manera física en mesa de partes de la UGEL según corresponda. El proceso de ratificación de encargatura procede solamente para aquellos docentes que han sido encargados por primera vez el año 2021.

❖ Para participar en el proceso de la selección para el encargo podrán presentar el expediente de forma ordenada de la siguiente manera:

1. FUT, solicitando participar en el presente proceso de encargo de mayor responsabilidad necesaria para realizar su trabajo de manera remota al asumir la encargatura, es importante y obligatorio el llenado de sus datos personales.

Leonides Zapata Zevallos.  
DNI N° 00230756

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
MG Antonia Luna Pratti  
JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA  
UGEL - TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
DR. SANTIAGO SANCHEZ DEL ROSARIO  
ESPECIALISTA EN EDUC. SECUNDARIA  
ÁREA FCC - UGEL TUMBES



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



BICENTENARIO PERÚ 2021

2. Anexo 2 de la Norma Técnica, firmado y con huella digital.

3. Documentos que acrediten los requisitos mínimos según el numeral 7.2 de la Norma Técnica.

4. Documentos a evaluar según el Anexo 3-A (Criterios para la evaluación del expediente) en orden: a) escala magisterial, b) estudios académicos, c) tiempo de servicios oficiales, d) experiencia en el cargo, e) reconocimiento, f) haber participado en el último concurso de acceso a cargo al que postula.

- ❖ El expediente a presentar en cualquiera de los procesos debe estar foliados de atrás hacia delante en la parte superior derecha. Los expedientes con imágenes borrosas que no permitan identificar la veracidad de la información no podrán calificar en el proceso.
- ❖ La ficha de recolección de datos y autorización para contacto, anexo en el OFICIO MÚLTIPLE N°00034-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, debe estar firmada y con huella digital.
- ❖ La presentación de reclamos se realiza de acuerdo al cronograma con la documentación que sustente dicho reclamo.
- ❖ En las IE multigrado y polidocentes completas que no cuenten con plaza de cargo de director, la encargatura es asumida por un profesor de la misma IE, en adición a sus funciones, que su condición de postulante debe acreditar los requisitos estipulados en el numeral 6.3. de la Norma Técnica; pudiendo participar en la etapa de selección regular, cumpliendo con lo señalado en el numeral 7.2.1. y de ser el caso pasan a la etapa de selección especial, cumpliendo los procedimientos del numeral 7.2.2.

Comité para el Procedimiento de Encargo de Especialistas en Educación de UGEL y Directivos de IIEE.

<b>Miembros Titulares.</b>	
Presidente	<b>Antony Luna Prado.</b> Jefe del Área de Planificación Operativa.
Miembro	<b>Leonides Zapata Zevallos.</b> Director Designado de Institución Educativa.
Miembro	<b>Santos Gonzalo Del Rosario Silupú.</b> Especialista en Educación – AGP.
<b>Miembros Suplentes.</b>	
Presidente	<b>Giancarlo Castro Carrillo.</b> Jefe de la Oficina de Personal.
Miembro	<b>Laura Giovanna Armas Rebaza.</b> Especialista en Educación – AGP.
Miembro	<b>Yris Araceli Mondragón Gonzales.</b> Especialista En Educación – AGP.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
M<sup>g</sup>. ANTONY LUNA PRADO  
JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA  
UGEL - TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
DR. SANTOS GONZALO DEL ROSARIO  
ESPECIALISTA EN EDUC. SECUNDARIA  
ÁREA FCC - UGEL TUMBES

Leonides Zapata Zevallos.  
DNI N° 00230756



**PERÚ**

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Tumbes

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local Tumbes



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## CRONOGRAMA

### RATIFICACIÓN EN EL CARGO

ACTIVIDADES	PLAZOS / FECHAS
Evaluación de desempeño de gestión.	Del 25/10/2021 al 29/10/2021.
Inscripción de postulantes.	Del 25/10/2021 al 27/10/2021.
Publicación de resultados.	28/10/2021
Emisión de acto resolutivo.	29/10/2021

### ETAPA I : SELECCIÓN REGULAR

ACTIVIDADES	PLAZOS / FECHAS
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	Del 08/11/2021 al 09/11/2021.
Inscripción de postulantes.	Del 10/11/2021 al 12/11/2021.
Evaluación de expedientes.	Del 15/11/2021 al 19/11/2021.
Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes.	Del 22/11/2021 al 23/11/2021.
Presentación de reclamos.	Del 24/11/2021 al 25/11/2021.
Absolución de reclamos.	Del 26/11/2021 al 29/11/2021.
Publicación de cuadro de méritos.	30/12/2021.
Adjudicación de plazas vacantes – Hora: 9:00 AM	Del 01/12/2021 al 03/12/2021.
Informe del proceso de evaluación a la autoridad superior.	06/12/2021

### ETAPA II : SELECCIÓN ESPECIAL

ACTIVIDADES	PLAZOS / FECHAS
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	07/12/2021
Inscripción de postulantes.	Del 08/12/2021 al 09/12/2021
Evaluación de expedientes.	Del 10/12/2021 al 14/12/2021
Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes.	14/12/2021
Presentación de reclamos.	15/12/2021
Absolución de reclamos.	Del 16/12/2021 al 17/12/2021
Publicación de cuadro de méritos.	20/12/2021
Adjudicación de plazas vacantes – Hora: 9:00 AM	22/12/2021
Informe del proceso de evaluación a la autoridad superior.	23/12/2021.

El Comité,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
**Mg. Antony Luna Prati**  
JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA  
AREAL - TUMBES



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
**DR. SANTIAGO SIMPÚ DEL ROSARIO**  
ESPECIALISTA DE EDUC. SECUNDARIA  
AREA FCC - UGEL TUMBES

**Leonides Zapata Zevallos.**  
DNI N° 00230756